

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 78

En la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen los señores vocales del Tribunal Fiscal de Apelación, Contadora Estefanía BLASCO, Doctores Laura Cristina CENICEROS, Carlos Ariel LAPINE, Mónica Viviana CARNÉ y Dora Mónica NAVARRO, bajo la Presidencia de la Contadora Silvia Ester HARDOY, ante el Actuario para aprobar el Plan Estratégico Institucional 2014-2016, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad que lleva adelante el Organismo.

CONSIDERANDO:

Que, luego del estudio e intercambio de opiniones de la Alta Dirección, acerca de los ejes de acción que deben guiar la actividad del Cuerpo, para obtener un fortalecimiento permanente con sustento en principios de eficiencia, democratización y transparencia en la gestión, se resolvió por unanimidad, la aprobación del Plan Estratégico diseñado para el período 2014-2016, con los contenidos y acciones que se detallan en el anexo que resulta ser parte integrante del presente.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

ACUERDA:

Artículo 1° — Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el período 2014-2016, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo texto pasa a integrar el presente como Anexo I.

Artículo 2° — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Cra. ESTEFANIA BLASCO
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala I



Dra. SILVIA ESTER HARDOY
Presidente
Tribunal Fiscal de Apelación
Provincia de Buenos Aires



Dr. CARLOS ARIEL LAPINE
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación
Sala II



Dra. DORA MÓNICA NAVARRO
Vocal Sala III
Tribunal Fiscal de Apelación

Faint, illegible text at the bottom left of the page.